

**REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACION ANTE LA
LFTAIPG
22 de junio de 2006**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Lectura de la minuta de la reunión anterior
3. Asunto: Solicitud No. 0821000005206 que no ha sido contestada en tiempo, pero el área la tiene clasificada como reservada
4. Asunto: Actualización de la información del artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia.
5. Asuntos Generales

Comité de Información ante la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
Reunión extraordinaria 1/2006

Minuta

La reunión inició a las 12:00 horas el 22 de junio de 2006, en la oficina que ocupa La dirección de Informática, ubicada en San Lorenzo N° 1151, Ala C, Col. Santa Cruz Atoyac, 03310, México, D. F.

Punto 1. Del orden del día, se circuló la lista de asistencia

Punto 2. Se puso a consideración y se firmó la minuta de la reunión del 28 de febrero de 2006

Punto 4.- Solicitud No. 0821000005206 que no ha sido contestada en tiempo, pero el área la tiene clasificada como reservada

El C. Román Ruiz, hace del conocimiento al Comité de Información que la solicitud 0821000005206 referente a los “estudios y análisis de riesgo de encefalopatía espongiiforme del 2004”, la Dirección General de Salud Animal esta considerando que no se puede entregar dicho análisis por ser información reservada misma que se encuentra clasificada con la serie de expedientes 32S2.1.1.al 6, cuyo fundamento legal esta contenido en el artículo 3 de la Ley Federal de Transparencia en su fracción II “menoscabar la conducción de las negociaciones o bien de las relaciones internacionales, incluidas aquella información que otros estados u organismos internacionales entreguen con carácter confidencial al estado mexicano”; por lo que el área refiere que los estudios de análisis de riesgo, pueden, en sus conclusiones, conceder elementos informativos privilegiados que favorezcan intereses particulares, o sea que se utilicen con fines comerciales, favoreciendo situaciones no equitativas para diferentes actores del mercado nacional e internacional, o bien al dar pie a la desinformación de la opinión pública. El Ing. Rafael A. Ponce, comenta que si el área considera que el divulgar esta información puede causar un efecto adverso a la sanidad animal, es un elemento que no puede ser desechado, opinión que comparte el Lic. Alberto Cameras.

Acuerdo SEN/LFTAIPG/019: Este Comité aprueba los elementos vertidos por el área al no proporcionar la información requerida por el solicitante, por lo que instruye al Titular de la Unidad de Enlace para que a través del SISI de respuesta al requerimiento de solicitud.

Punto 5.- Actualización de la información del artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia.

El C. Román Ruiz, Titular de la Unidad de Enlace, informa al Comité de la respuesta que se obtuvo de las áreas para actualizar la información publicada en la página de Internet como lo marca el artículo 7 de la mencionada Ley de acuerdo a los comunicados que se envió a cada una de las Direcciones Generales con fecha 16 de mayo del año en curso.

Por parte de los miembros del Comité de Información, instruyen al Titular de la Unidad de Enlace para que de seguimiento a la petición que se hiciera al IFAI para que realice una evaluación de la página de Internet de este Órgano Desconcentrado buscando elevar la calificación que por parte del mencionado instituto en su última revisión fue baja.

Acuerdo SEN/LFTAIPG/020: El Comité aprueba la petición realizada al IFAI para evaluar la página no sin antes buscar un acercamiento para definir algunos puntos que en las anteriores evaluaciones se ha obtenido una calificación baja que no concuerda la información publicada,

instruyendo adicionalmente al Titular de la Unidad para que cada trimestre se realice un recordatorio a las áreas para actualizar su información.

Punto 6.- Asuntos Generales:

No se tuvo asunto que tratar en este punto.

Sin más temas que tratar se dio por concluida la reunión.

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
Lic. Alberto Cameras Woolrich	Servidor Público Designado	
Ing. Román Ruiz García	Titular de la Unidad de Enlace	
Ing. Rafael Angel Ponce de León Armenta	Titular del Órgano Interno de Control	